



**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PALIN
DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de Palín, durante el mes de octubre del año dos mil veintidós, no ha realizado ningún procedimiento para clasificar información pública como confidencial o reservada de conformidad con lo regulado en el numeral veintisiete del artículo diez de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para remitir a donde corresponda, extendiendo, sello y firma el presente, en una hoja de papel bond tamaño carta con el logotipo de la municipalidad, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

**José Ernesto Makepeace Mazariegos.
Secretario Municipal**



GOBIERNO MUNICIPAL DE PALIN

Avenida Central 2-31, Zona 1, Palín Escuintla, Guatemala, C.A. || Tel: 7956-8888